



LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO PARTE DEL PROYECTO HACIA UNA COLOMBIA EN PAZ

ENTREVISTA A Leonel Narváez Gómez IMC

Filósofo, Teólogo de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá
Sociólogo con posgrados en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, y
Universidad de Harvard en Estados Unidos
Sacerdote religioso de los Misioneros de la Consolata

En julio de 2013 el grupo de investigación de UNIMINUTO Bogotá Sur -GIBS- recopiló varias de sus experiencias y lecturas en torno a la inclusión educativa, con la finalidad de plantear una propuesta a la convocatoria para apoyar programas y procesos de educación superior con enfoque de educación inclusiva, realizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Si bien, siempre hemos tenido claro que asumir la diversidad supone valorar el derecho a la diferencia como crecimiento educativo y social, con las exigencias que esto conlleva en los modos de pensar y actuar, de hacer educación y ver la didáctica y la pedagogía al interior de la universidad, nos resultaba difícil enfocar nuestras acciones hacia una población particular y privilegiar una postura en un espacio en que cualquier matiz no hace sino excluir.

No obstante, en momentos en que Colombia se compromete con procesos tendientes a la paz, observamos la importancia de que cada colombiano y cada institución aporten desde su naturaleza a esta meta conjunta.

Vislumbramos entonces que la reintegración de las personas víctimas, desmovilizados y desvinculados del conflicto armado, no se puede dar de la noche a la mañana ni pensarse como algo natural que solo requiera la dejación de armas o, incluso, la total intención de las partes en conflicto, los afectados externos y los simples observadores.

Pensamos que es fundamental que la paz se fortalezca con espacios que hagan a todos aquellos que llegan, partícipes de los beneficios de la ciudadanía, que los acerquen al desarrollo integral de su humanidad dentro de la igualdad de oportunidades y que, sobretodo, aquellos que estaremos en su entorno al momento de la inclusión, nos preparemos también para acogerlos sin distingos ni veleidades.

En el tránsito de construcción de la propuesta, nos encontramos con la Fundación para la Reconciliación, un aliado fundamental que nos permitió dar fuerza a la propuesta y encontrar los aliados que nos permitieran desarrollarla. Aquí, el padre Leonel Narváez Gómez, uno de sus fundadores, realiza algunas apreciaciones sobre inclusión educativa, violencia en Colombia y sociedad.

La palabra inclusión ha venido ganando terreno en los espacios académicos. ¿Desde su perspectiva, de ese desarrollo teórico qué se ve reflejado en las relaciones que los seres humanos establecen de forma real?.

Filósofo, Teólogo de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá
Sociólogo con posgrados en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, y Universidad
de Harvard en Estados Unidos
Sacerdote religioso de los Misioneros de la Consolata

Anteriormente, se hablaba del término integración y se refería sobre todo a la educación de personas con discapacidades especiales. Hoy en día, la inclusión se toma en términos más amplios y se refiere al cumplimiento que le debe dar la escuela a los derechos educativos, civiles y sociales del niño(a). En Colombia, la inclusión ha ido más lejos y contempla ahora los derechos de los niños y adultos en situaciones especiales como son los excombatientes y las víctimas de la violencia y del conflicto. Inclusión es entonces, la garantía que debe proveer el Estado para que las personas logren plena participación en los destinos de sus pueblos.

2. ¿Cómo se puede lograr la inclusión en el contexto educativo?

La inclusión se refiere a muchas cosas según el contexto. Sin embargo, se pueden resumir así las principales características de la inclusión:

- Poder entrar en la institución educativa deseada (derecho a la felicidad). Poder gozar de una educación de calidad (derecho a la calidad). Garantizar plena participación en el manejo, no solo del aprendizaje, sino también de la escuela (derecho a la autonomía).

3. ¿Qué acciones se deben realizar para enfrentar la exclusión en la educación?

Colombia, antes que nada, debe garantizar la posibilidad de cobertura total de la educación gratis para todos los colombianos. Debe, igualmente, garantizar la calidad de la educación para que el nombre de la escuela y del municipio de proveniencia no sea motivo de exclusión en las instituciones superiores. Deben finalmente, proveerse apoyos financieros sobre todo para la educación superior.

4. ¿Cuáles son las diferentes poblaciones a incluir en los ambientes académicos?

Los discapacitados, la población indígena y afroamericana y en modo especial se debe promover la educación de las niñas de esos grupos humanos. Se debe privilegiar la educación y prevenir la deserción en las zonas más pobres de las ciudades. Tales centros educativos deben ser bien dotados y sobre todo, deben tener docentes bien capacitados y bien pagados. Los docentes determinan la calidad de la educación.

5. ¿Qué definición podemos dar a los conceptos de diversidad y discapacidad?

El concepto de diversidad conlleva las actitudes de aceptación y respeto, es decir, reconocer que cada persona es única y tiene diferencias. Es necesario respetar su raza, su género, su orientación sexual, su estado socio-económico, su edad, sus habilidades físicas, su religión, sus creencias políticas, y otras ideologías. Inclusión, significa que no solamente practico la tolerancia sino que celebro la riqueza de la diversidad de cada individuo.

La discapacidad, se refiere a un hecho multifactorial que afirma que todos los seres humanos tienen capacidades y limitaciones diferentes y cambiantes. En el tema de la discapacidad, juega un papel importante tanto el déficit de los individuos como también la interacción con la sociedad y el ambiente.

6. ¿Cómo debe ser el manejo del currículo en la inclusión educativa?

Cuando un estudiante participa en la escuela entonces el docente permite y promueve la posibilidad de que el alumno haga aportes desde su perspectiva propia, la confronte y la haga crecer. El currículo por lo tanto debe favorecer la creatividad y evitar la educación bancaria que subraya Freire.

7. En términos de los procesos de paz que actualmente vive el país y como una mirada a lo que se está dando y lo que nos espera en materia de inclusión de personas desmovilizadas, desvinculadas y víctimas del conflicto armado, ¿cuáles son los antecedentes del conflicto en Colombia?

El conflicto y la violencia en Colombia, no solamente tienen causas objetivas (la exclusión social, económica y política en general), sino también causas subjetivas y entre ellas las rabias acumuladas históricamente, los rencores cultivados políticamente y las venganzas a través de ejércitos legalizados para tal fin. La violencia es el fracaso de la palabra y del diálogo.

8. ¿Cómo debe ser la participación ciudadana en la inclusión de la población víctima, desvinculada y desmovilizada del conflicto armado?

La participación debe ser total. Eso no es posible. Sin embargo, si los colombianos no realizamos el ejercicio de cultura política de perdón y reconciliación que consiste en de-construir la imagen del enemigo a quien “tengo que matar” y convertirlo en un adversario político a quien tengo que aliarme para crecer juntos en el diálogo y el encuentro. Ese es el camino más corto de la guerra a la democracia. Sin este ejercicio la paz no es posible.